

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PROFEPA A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE MINERA AUTLÁN EN HIDALGO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS GLORIA ROMERO LEÓN Y SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Las que suscriben Gloria Romero León y Silvia Guadalupe Garza Galván, diputadas federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar acciones en relación con la empresa denominada Minera Autlán en el estado de Hidalgo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El pasado 17 de septiembre, pobladores de los municipios de Molango, Lolotla y Tepehuacán de Guerrero, algunas de las siete localidades afectadas por la presunta contaminación con manganeso del río Claro, entregaron un pliego petitorio al titular del Poder Ejecutivo Federal en el cual solicitan la clausura de la minera Autlán.¹

Lo que los pobladores de la zona piden al poder ejecutivo es una revisión a los permisos y certificados de Empresa Socialmente Responsable que le otorgaron a Minera Autlán, así como, exámenes al río Claro para determinar el grado de contaminación.²

Según la página de Minera Autlán, ésta tiene tres (3) unidades mineras en el Estado de Hidalgo, a saber: Molango, Nonoalco y Naopa. Molango, se localiza al norte del Estado de Hidalgo, en una zona privilegiada por su riqueza natural y cultural, está ubicada la Unidad Minera Molango, la cual representa el depósito de mineral manganeso grado metalúrgico más importante del Norte y Centroamérica y uno de los diez yacimientos más grandes del mundo.³

Según la propia información publicada por la empresa, comenzó a operar la mina de cielo abierto de Nonoalco, dentro del mismo distrito de Molango, obteniendo un mineral de manganeso muy escaso a nivel mundial: el Bióxido de Manganeso Natural (MnO^2). En esa misma década, la compañía inició el procesamiento de un nuevo producto: el Óxido Manganeso (MnO); en tanto, en la década de los noventas, Autlán incursionó en la fabricación de MnO^2 Natural Grado Cerámico, logrando su aceptación como pigmento para la industria cerámica.⁴

Finalmente, la Unidad Minera de Naopa se encuentra ubicada en el centro del Distrito Manganesífero de Molango (DMM), uno de los 10 más extensos del mundo en cantidad de Recursos Potenciales a desarrollar. El DMM es el más importante de México (y por lo tanto del hemisferio norte del Continente Americano).⁵

Como se advierte de la propia información publicada por la empresa, ha realizado actividades mineras en la zona desde hace varios años, siendo que no es no la primera vez que existe un reclamo por parte de la población hidalguense.

En noviembre de 2016 pobladores de Xamelco, en Xochicoatlán, Hidalgo denunciaron ante medios de comunicación que Minera Autlán es conocida en esta región por la destrucción de la vida en las comunidades en las que opera actualmente, siendo que en Nonoalco Autlán destruyó el panteón de la comunidad para explotar manganeso; incluso la comunidad de Tolago (Lolotla, Hidalgo) conformó un comité contra la contaminación solicitando a los gobiernos municipal, estatal y federal que se haga justicia y exigiendo que Minera Autlán se responsabilice de los daños que ha generado en las casas habitaciones, la salud y el medio ambiente.⁶

Estudios realizados durante 20 años por científicos del INSP y de los Institutos Nacionales de Neurología y de Enfermedades Respiratorias en las localidades de Chiconcoac y Tolago, y de la mina a cielo abierto en Tezintla, respectivamente, encontraron en la sangre de los habitantes concentraciones de manganeso superiores en 2.5 mcgrms/lit, el máximo tolerable, que les ocasiona alteraciones en el sistema nervioso central.

“No se ha adoptado ninguna medida significativa en la vigilancia de la salud ambiental, pese a que el manganeso suspendido en el aire es muy peligroso, pues sus partículas ingresan al organismo a través de los pulmones y ocasionan daños cerebrales”, señaló el doctor Horacio Riojas Rodríguez, director de Salud Ambiental del INSP.

En 2012 Investigadores del INSP informaron que tras emitir sus recomendaciones para frenar los daños neurológicos provocados por inhalación de polvo de manganeso en comunidades aledañas al distrito minero de Molango (Sierra Alta), el gobierno estatal incumplió con el monitoreo ambiental.⁷

En ese contexto, es que recientemente pobladores de los municipios de Lolotla, Molango y Tepehuacán de Guerrero, Estado de Hidalgo, han mantenido reuniones y protestas por la alegada grave contaminación que está generando la Minera Autlán al río Claro, principalmente derivadas de los daños a la salud, pero sobre todo la pérdida de biodiversidad en la región, pues han desaparecido algunas especies de peces y de camarones de río que eran parte del sustento de muchos de sus habitantes.⁸

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía la proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en el ámbito de su competencia en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán en el estado de Hidalgo.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar las acciones de inspección o verificación correspondientes a fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a Minera Autlán y, de ser procedente, ordene las medidas de seguridad y correctivas procedentes, así como imponga las sanciones que conforme a derecho procedan.

Notas

1 <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/09/17/pobladores-de-guerrero-piden-a-amlo-cerrar-minera-autlan-3605.html>

2 Ídem.

3 <https://www.autlan.com.mx/negocios/autlan-manganeso/unidad-molango/>

4 Ídem.

5 Ídem.

6 <http://ojarasca.jornada.com.mx/2016/11/11/ante-la-amenaza-de-la-minera-autlan-9276.html>

7 www.vanguardia.com

8 <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/medioambiente/exigen-habitantes-sierra-mitigar-contaminacion-minera-autlan>

Dado en el salón de sesiones, a 3 de octubre de 2019

Diputadas: Gloria Romero León, Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica).

SIL